



**RESOLUCION No. 387-AD-90**

Lima, 07 de JUNIO de 1989

**CONSIDERANDO :**

Que, con fecha 18 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Fútbol, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, - con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Fútbol, en el que están considerados los dos representantes de la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 03 de Febrero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado - por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986, Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.-** RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Fútbol - para el bienio 1990-91.

**ARTICULO 2°.-** INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Fútbol, en los cargos siguientes :

PRESIDENTE	:	JOSUE GRANDE FERNANDEZ	184-63-90
VICE PRESIDENTE	:	Dr. NICOLAS DELFINO PUCCINELLI	185-63-90
SECRETARIO	:	JAVIER MELGAR INURRITEGUI	186-63-90
TESORERO	:	LUIS PUIGGROS PLANAS	187-64-90
VOCAL	:	Ing. ALBERTO ESPANTOSO PEREZ	188-64-90
VOCAL	:	Dr. CARLOS SANTANDER ESTRADA	189-64-90
VOCAL	:	DANTE MANDRIOTTI CASTRO	190-65-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF  
MCL/LBG:RD



*[Firma]*  
**GERARDO MARUY TAKAYAMA**  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte